

Área: Personal, RRHH y PRL

Documento:

80518I014B

Unidad:

805 - Oposiciones y Convocatorias

Expediente:

805/2024/39

Fecha y hora:

11-07-2024 09:04

Código de Verificación:



6I2A001Y210Q2R6B08UY

Asunto: Anuncio de Baremación Fase Concurso y Emplazamiento Supuesto Práctico Bolsa Trabajo Inspector/a Polivalente

ANUNCIO

CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE INSPECTOR/A POLIVALENTE PERTENECIENTE AL GRUPO C, SUBGRUPO C2, DEL AYUNTAMIENTO DE HUELVA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se realiza la publicación del presente Anuncio en el proceso selectivo para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Inspector/a Polivalente, subgrupo C2, mediante Concurso-Oposición Libre, en relación a los Resultados de la Baremación de Méritos, de la fase Concurso, obtenidas por los aspirantes presentados:

	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	DNI/NIE	Puntos B.1	Puntos B.2	Total Puntos
1	RUBIA	BRAS	ALEJANDR O IVÁN	***3368**	0	1	1
2	PÉREZ	SAIZ	CLAUDIO ANTONIO	***9310**	0	0	0
3	REINA	ROMERO	ROBERTO	***3143**	0	0	0
4	ZAMBRANO	SUÁREZ	VANESA MARÍA	***0980**	0	1	1
5	MARCHENA	TERRADES	FERNANDO ROCÍO	***0366**	0	0	0
6	MOVILLA	DOMÍNGUEZ	JESÚS	***1524**	0	0	0

El tribunal acuerda emplazar a los aspirantes para la realización del Cuarto Ejercicio: “Prueba Práctica”, el próximo día **16 de julio de 2024 a las 9:00 horas en Edificio Fénix (Área de Urbanismo del Ayto. de Huelva)**.

El ejercicio será leído por los opositores, en sesión pública, ante el Tribunal, el mismo día de su realización.

El tribunal Acuerda por unanimidad de sus miembros con derecho a voto, aprobar los resultados obtenidos en la baremación de los aspirantes señalados anteriormente y que se haga pública la presente Resolución en la Web y en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Huelva, así como en la dirección <https://oposicioneshuelva.convoca.online/>, a los efectos legales oportunos, concediéndose el plazo de TRES DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente a su publicación en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, para presentar las reclamaciones oportunas, a través del enlace <https://oposicioneshuelva.convoca.online/> o mediante las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento

(Documento firmado y fechado electrónicamente)

Excmo. Ayuntamiento de Huelva-